



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1046/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE PASAJE AÉREO POR TIENDA VIRTUAL AL ESTUDIANTE ALEJANDRO DAVID VELÁZQUEZ CORREA QUIEN REPRESENTARA A LA FACULTAD POLITÉCNICA COMO PONENTE EN LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA (CLEI 2025), EN VALPARAÍSO, CHILE.

20 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/478/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la autorización y confección de la Resolución en consideración al Memorando DA/1600/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que eleva el Memorando LCIK/074/2025, del Director, Prof. Lic. Edgar Catalino Martínez Cardozo, del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ciencias Informática de la FP-UNA, en el cual solicita compra de pasaje por tienda virtual al estudiante Alejandro David Velázquez Correa, para participar como ponente, durante las fechas del 27 al 31 de octubre de 2025, en la Conferencia Latinoamericana de Informática – CLEI 2025, en Valparaíso – Chile, con fecha de salida 26/10/2025 y vuelta el 01/11/2025.

La Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la compra de pasaje aéreo por tienda virtual, a imputar el pago al Objeto del Gasto 231 - Pasajes, al estudiante ALEJANDRO DAVID VELÁZQUEZ CORREA, C.I.C. N° 5.290.061, para participar como ponente, durante las fechas del 27 al 31 de octubre de 2025, en la Conferencia Latinoamericana de Informática – CLEI 2025, en Valparaíso – Chile, con fecha de salida 26/10/2025 y vuelta el 01/11/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

